INFORME

I-2025-17223 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0360/2025

V°B° DIRECTOR DEPARTAMENTAL TARIJA Lic. Miguel A. Navajas Alandia AE VIVIENDA

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Alex Javier España Llanos
TECNICO III EN CONTRATACIONES DE PROYECTOS II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN** "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA – FASE(XXXV)2025– TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 028/2025, 1ra Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 25 de junio de 2025

---

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 17223|AEV/DIR.TJA/AGP_NOT /Nro.0318 /2025 de fecha 13 de junio de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL III EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA – FASE(XXXV)2025– TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 028/2025, 1ra Convocatoria.**

Elaborado por: Alex Javier España Llanos AEVIVIENDA

- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. Nº 043/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 17 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA – FASE(XXXV)2025– TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 028/2025, 1ra Convocatoria.**

Elaborado por: Arq. Andrea M. Guerrero Flores AEVIVIENDA

- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación – Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 17 de junio de 2025 de la presente gestión.

- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 046/2025 de fecha 23 de junio de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores **RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS**
2	Alex Javier España Llanos TECNICO III EN CONTRATACIONE DE PROYECTOS II

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 24 de junio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS	24/06/2025	9:58

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Elaborado por: Alex Javier Espada Llanos

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente	:	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta	:	127
Propuesta económica	:	2.662.062,76

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ				
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. **Formulario A-1.** Presentación de Propuesta	✓		1-3	CONTINUA	
2. **Formulario A-2b.** Identificación del Proponente.	✓		4-20	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		21-22	CONTINUA	
4. **Formulario A-4.** Hoja de Vida del Personal.	✓		23-40	CONTINUA	
5. **Formulario B-1.** Propuesta Económica.	✓		41-44	CONTINUA	
6. **Formulario C-1.** Propuesta Técnica.	✓		45-51	CONTINUA	
7. **Formulario C-2.** Condiciones Adicionales.	✓		52-54	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. **Formulario A-2c** Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		55-76	CONTINUA	
9. **Formulario A-3.** Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		77-127	CONTINUA	

Por lo tanto el proponente **ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS** pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	**ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS**	2.662.062,76	2.662.062,76	2.665.656,30

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (***pp***) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (***MAPRA***).

A la propuesta ajustada de menor valor se le asignará (30) Treinta puntos, al resto de las propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, aplicando la siguiente formula:

Aplicar la Formula: $PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)
En cumplimento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTES							
	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS							
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple		CUMPLE		CUMPLE			
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple		CUMPLE		CUMPLE			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	

Formulario C-1	PROPONENTES							
	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS							
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple		CUMPLE		CUMPLE			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**	

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES		
			ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS		
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.** Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. **(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)**	10	10		
2	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)** Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6		
3	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL** Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6		
4	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO** Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1		
5	**PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO** Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2		
6	**CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL** Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados **adicional**, hasta un máximo de **3 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3		
7	**CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL** Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de **2 puntos**, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2		
8	**Vehículos**	5	5		
	La calificación se realizará al **Equipo Permanente** propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte **1** Camioneta **adicional a las mínimas requeridas** se le asignará **2 Puntos**. • A la Propuesta que oferte **1** Volqueta o Camión **adicional a los mínimos requeridos** se le asignará **3 Puntos**.	2 3			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	35		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS	
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	*35*	
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	
ITAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70	

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES		
	ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS		
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30		
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70		
PUNTAJE TOTAL	70		

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del **ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS** obtuvo 100 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA – FASE(XXXV)2025– TARIJA**", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 028/2025, 1ra Convocatoria. En** favor del proponente **ASOCIACCION ACCIDENTAL PEDREGOSA Y ASOCIADOS** por un monto de Bs. 2.662.062,76 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Sesenta y Dos con 76/100 bolivianos). por un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 100 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Articulo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Arq. Andrea M. Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Alex Javier España Llanos
TECNICO II EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

....
Nombre, sello y firma Nombre, sello y firma

Cc: arch.
Adj. Acta de recepción de propuestas